

# PROGRAMA



La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, a través de la Dirección de Desarrollo Comercial.

## CONVOCA

A emprendedores y empresarios tabasqueños a participar en el programa de la “Campaña de Precio Diferencial de Tarifas: Marcas para el bienestar 2025-III / Buen Fin” cuyo objetivo es facilitar el registro de marcas ante el IMPI.

### ¿Por qué registrar tu marca?

Brinda protección legal, reconocimiento y valor intangible, permitiéndote diferenciarte en el mercado y fortalecer tu negocio.

### BASES

#### ¿Quiénes pueden participar?

- Personas mexicanas:
  - Físicas con actividad empresarial.
  - Artesanos.
  - Microemprendedores.
  - Adultos mayores.
  - Con discapacidad intelectual.
  - Morales solo cooperativas.
  - Jóvenes, que inician un emprendimiento, que no cuenten con un ingreso adicional constante y/o que pertenezcan a un pueblo o comunidad indígena y/o afrodescendiente.

### BENEFICIO DEL PROGRAMA

- El programa cubre el 90% del costo de la solicitud de registro de marca ante el IMPI.
- El participante solo pagará el 10% del costo total, equivalente a \$312.64 MXN.
- Solo una solicitud por persona.

### REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los interesados deberán registrarse en la plataforma SIF de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en la siguiente liga: <https://sif.tabasco.gob.mx>.

#### Datos personales:

- Nombre completo.
- Dirección y teléfono celular.
- Municipio.
- Información sobre la marca:
  - Nombre de la marca a registrar
  - Breve descripción del producto o servicio
  - Logotipo en formato GIF o JPG (si aplica)



Gobierno de  
**México**

**Economía**  
Secretaría de Economía



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO Y  
DESARROLLO ECONÓMICO

# PROGRAMA



## Documentación requerida:

- INE vigente (ambos lados en PDF).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Acta constitutiva (en caso de ser persona moral).
- CURP (no mayor a dos meses de antigüedad).
- RFC constancia de situación fiscal (no mayor a 3 meses).
- Acreditar que participa en algún programa gubernamental estatal ( Tandas para la Mujer, Tabla Nutricional, Etiquetado y Vida en Anaquel, Sembrando Vida, Credito a la Palabra, entre otros) con la constancia correspondiente, llámese registro o credencial institucional emitida por el programa.

## Para dar seguimiento a tu solicitud, realiza los siguientes pasos:

- 1.- Acceder a la siguiente liga <https://sif.tabasco.gob.mx>.
- 2.-Registrar e ingresar tu información.
- 3.- Ingresa a tu correo y revisa tus notificaciones para tu puntual seguimiento.

## Compromiso:

- En caso de resultar seleccionado, deberá firmar una carta compromiso, en la que manifieste su aceptación en los términos y su obligación de cumplir con las actividades del programa.

## Vigencia de la convocatoria

Del 24 al 28 de octubre.

## Contacto y más información

Para más información, consultar la convocatoria en la plataforma SIF de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico o acude a nuestras oficinas en el Centro Administrativo de Gobierno.

## Responsable del programa:

Débora López / Subdirectora de Desarrollo y Promoción Comercial

Teléfono: 993 3109 750, Ext. 48038

Correo electrónico: [deboralopez@tabasco.gob.mx](mailto:deboralopez@tabasco.gob.mx), [blancaferrer@tabasco.gob.mx](mailto:blancaferrer@tabasco.gob.mx)

***¡Aprovecha esta oportunidad y protege tu marca con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico!***



Gobierno de  
**México**

**Economía**  
Secretaría de Economía



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO Y  
DESARROLLO ECONÓMICO